

Guayaquil, Marzo 28 del 2007.

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA
PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. PINAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. PINAR Entrego a ustedes de conformidad con el artículo No. 124 de la Ley de Compañías y con la Resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar el informe anual de actividades económicas al 31 de Diciembre del 2006.

1.- Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros y anexos correspondientes.

2.- La actividad empresarial del presente ejercicio, tuvo normal movimiento, en vista de que no fue posible inyectar capitales frescos para emprender las actividades propias de la Compañía.

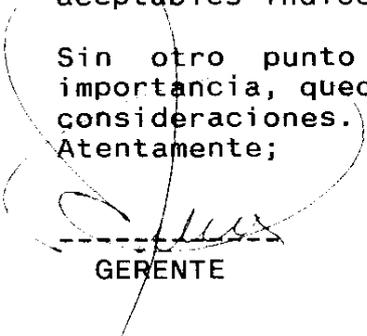
3.- Los objetivos y metas económicos previstas por mi administración no fueron alcanzados, los mismos que están relacionados con la actual situación económica del país.

4.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Socios.

5.- Finalmente solicito a la Junta de Socios, se proyecte unas nuevas y necesarias estrategias administrativas con el objeto de alcanzar en los futuros ejercicios económicos unos mejores y aceptables índices financieros.

Sin otro punto por informar que lo considere de importancia, quedo de ustedes con las mas distinguidas consideraciones.

Atentamente;



GERENTE

